

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Millares

*2026/03049 Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla municipal para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2025, aprobó la modificación de la plantilla de personal para el 2025. De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, y habiendo estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles la aprobación inicial del expediente, cuyo anuncio se publicó en el BOP núm. 211 de fecha 4 de noviembre de 2025, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante dicho periodo de exposición al público, se entiende definitivamente aprobado, quedando la plantilla para el 2025 con el siguiente desglose:

VER ANEXO

Millares, 12 de marzo de 2026.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.



PLAZA	CATEGORÍA/DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	DEDICACIÓN	NATURALEZA
1	SECRETARIO/A- INTERVENTOR/A	A1	26	50%	FUNCIONARIAL
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	17	100%	FUNCIONARIAL
1	AUXILIAR DE POLICÍA	C1	17	100%	FUNCIONARIAL
1	ARQUITECTO/A	A1	24	10,67%	FUNCIONARIAL

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

PLAZA	CATEGORÍA/DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	NATURALEZA
1	FONTANERO/A	PLENA	LABORAL FIJO
3	PERSONAL DE LIMPIEZA	PARCIAL	LABORAL FIJO
1	SOCORRISTA	PARCIAL	LABORAL FIJO- DISCONTINUO

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

PLAZA	CATEGORÍA/DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	NATURALEZA
2	PERSONAL DE LIMPIEZA	PARCIAL	LABORAL TEMPORAL

